

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 7.332/2010

Por resolución del día de la fecha esta Alcaldía ha dispuesto delegar en el Concejal Delegado de Hacienda D. Juan Pérez

Guerrero la representación y demás atribuciones del Alcalde en todas las Comunidades de Propietarios de inmuebles urbanos de las que forme parte este Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

Lucena a 7 de julio de 2010.-El Alcalde, José Luis Bergillos López.